JOSE LUIS JESSEN BUNTADO
00161
NOTARIO DEL CALLAO

SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 11 DE MARZO DEL 2009

ACTA No. 05

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 5:00 p.m., del dia 11 de marzo del 2009, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**, contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ
JUAN JOSE RIOS MAQUI
MARITA ROSARIO YANAC CALLE
ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
CORNELIO GONZA SALAZAR
ROBERT DE LA CRUZ HUERTA
ALFREDO DA SILVA VENEGAS

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA V°B° Secretaría General

CONSTATACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Teniente Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON,** declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Teniente Alcalde, que el Acta No. 04, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación; sin existir observaciones a su texto, fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen No. 003-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la renovación del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Asociación de Olimpiadas Especiales Perú y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Dia)

2.- Dictamen No. 004-2009-MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal para la creación del Centro Integral de atención al Adulto Mayor en el distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

JOSÉ LUIS JESSEN HURTADO
00162
NOTARIO DEL CALLAO

DESPACHO

1.- Dictamen No. 005-2009/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que solicita al Honorable Concejo se apruebe la celebración del Convenio Especifico de Cooperación Educativa entre la Universidad Alas Peruanas y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

2.- Dictamen No. 003-2009/MDV-CSS, de la Comisión de Servicios Sociales, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el apoyo económico en la modalidad de donación dineraria a favor de 29 instituciones educativas del distrito, según propuesta de la Unidad de Gestión Educativa Local –UGEL Ventanilla. (A la Orden del Día)

3.- Dictamen No. 002-2009/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2008 y Memoria Anual de Gestión 2008. (A la Orden del Día)

PEDIDOS

1.- Pedido efectuado por el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, con la finalidad de conocer sobre la construcción de rompe muelles en los alrededores de los centros educativos del sector de Pachacutec.

2.- Pedido efectuado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, con relación a su solicitud de información, indicando que aun no recibe respuesta. (A la Orden del Día)

3.- Pedido efectuado por la Regidora Marita Rosario Yanac Calle, a fin que se apruebe una Moción de Saludos, a favor de los Asentamientos Humanos Susana Higushi, Viñas de Angamos, Los Alamos y Kenji Fujimori, al cumplir el presente mes 16 anos de fundación (A la Orden del Día)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
Secretaría General

4.- Pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón, quien solicita al Regidor Cornelio Gonza Salazar, una aclaración respecto a opiniones vertidas a la Revista Así. (A la Orden del Día)

ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 003-2009/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe la renovación del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Asociación de Olimpiadas Especiales Perú y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Regidor Juan José Ríos Maqui, en su condición de Presidente de la Comisión de Participación Vecinal, quien solicita se apruebe la renovación del presente Convenio, por ser beneficioso y apoyar a los niños especiales en los diferentes deportes que practican.

Se cede la palabra, al Sr. Pedro Zapata Zapata, Gerente de Participación Vecinal, quien indica que la Asociación de Olimpiadas Especiales, cuenta con personería jurídica y anteriormente se ha suscrito un Convenio con dicha entidad, por lo que en el presente caso se solicita la renovación del mismo, para la continuación de los beneficios brindados de manera conjunta a favor de los niños de nuestro distrito, las que se ejecutaran a través de la Subgerencia de Promoción Social, dependiente de mi Despacho.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la renovación del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Asociación de Olimpiadas Especiales Perú y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen No. 004-2009-MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal para la creación del Centro Integral de atención al Adulto Mayor en el distrito de Ventanilla. (A la Orden del Día)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

JOSE LUIS JESSEN BURTADO
0016
NOTARIO DEL CALLAO

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra al Reg. Juan José Ríos Maqui, Presidente de la Comisión de Participación Vecinal, quien señala que la creación del CIAM es muy importante para el distrito de Ventanilla, pues se brindara atención primaria e integral en diversos aspectos a los adultos mayores, contando con atención especializada en materia laboral, organizativa, todo esto esta siendo posible gracias a la gestión de la Subgerencia de Promoción Social, dependiente la Gerencia de Participación Vecinal.

Se cede la palabra, al Sr. Pedro Zapata Zapata, Gerente de Participación Vecinal, quien explica la importancia de la creación del CIAM, que brindara atención al adulto mayor e incentivara su participación e integración entre ellos mismos y con nuestra corporación edil, para tomar decisiones en conjunto para su beneficio.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal para la creación del Centro Integral de atención al Adulto Mayor en el distrito de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen No. 005-2009/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que solicita al Honorable Concejo se apruebe la celebración del Convenio Especifico de Cooperación Educativa entre la Universidad Alas Peruanas y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra, al Regidor Roberto Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, quien solicita el apoyo de sus compañeros Regidores, a fin de aprobar el presente punto de agenda, siendo este Convenio especifico el que permitirá la administración del Centro de Formación Empresarial José Antonio Encinas, y brindara una educación universitaria y superior al alcance de nuestros jóvenes que tanto lo necesitan.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
Secretaria General

Se cede la palabra, al Sr. Hernan Ferreyra, Gerente de Desarrollo Económico Local, quien explica como se aplicara el presente Convenio, y que beneficios concretos trae, como son la administración del Centro José Antonio Encinas, se brindara la posibilidad de estudiar carreras universitarias, asimismo explica el tema de los costos y beneficios a favor de la Municipalidad, destinándose los fondos que se perciban a la creación de incubadoras de negocios.

Se cede la palabra, al Abog. Daniel Chaupis Vera, Gerente de Asesoria Jurídica, quien explica a detalle la base legal aplicable para el presente caso y que esta consignada en el documento (convenio) a suscribirse, cumpliendo el presente Convenio con todos los parámetros legales vigentes.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien indica la educación es la palanca para el desarrollo de una comunidad, y con relación al presente tema, quiero consultar sobre la existencia de becas universitarias, estas se van a dar o no, consulta que fue absuelta por el funcionario Hernan Ferreyra.

Pide la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien indica en un principio cuando se inauguro el Centro de Formación Empresarial, se dijo que era para los jóvenes del distrito, y se brindara la posibilidad de estudiar carreras técnicas, pregunto que va a pasar con estos jóvenes, pues a través del presente Convenio, se estaría destinando dicho local para Universidad, quisiera me absuelvan esta consulta.

El Señor Ferreyra indica que el Convenio plantea la ejecución de una Universidad de manera paulatina al brindar poco a poco la posibilidad de estudiar carreras universitarias, sin dejar de lado la atención a los jóvenes en el Centro de Formación Empresarial, que también estará a cargo de la Universidad Alas Peruanas, incluso se cuenta con una cantidad de alumnos ya inscritos para inicio de estas carreras técnicas.

El Regidor Cornelio Gonza, indica que no le queda claro el tema, pues no le ha dado tiempo de leer el Convenio, pues los documentos, según refiere, no se los han alcanzado a tiempo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien señala con respecto a la educación se debe trabajar en forma conjunta, con este Convenio se trae desarrollo al distrito, por ello pido a mis compañeros Regidores, se apruebe la celebración de este Convenio, debemos apoyar este esfuerzo, para que nuestros hijos ya no tengan que salir del distrito a estudiar sino mas bien cuenten con una Universidad de prestigio en Ventanilla, hay que tomar conciencia que la educación es lo primero y principal para nuestros jóvenes.

Pide la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien desea señalar que no esta en contra de la educación Convenio, no estoy en capacidad de haber leído el Convenio, por ello no podría votar a favor, mas bien me abstengo.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien indica no haber señalado el nombre de ningún Regidor, entonces porque se siente aludido el Regidor Cornelio Gonza.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio Especifico de Cooperación Educativa entre la Universidad Alas Peruanas y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR MAYORIA** del Concejo Municipal Distrital, con una abstención del Regidor Cornelio Gonza Salazar.

4.- Dictamen No. 003-2009/MDV-CSS, de la Comisión de Servicios Sociales, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe el apoyo económico en la modalidad de donación dineraria a favor de 29 instituciones educativas del distrito, según propuesta de la Unidad de Gestión Educativa Local –UGEL Ventanilla. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, a la Reg. Carmen Elescano Jiménez, Presidenta de la Comisión de Servicios Sociales, quien pide el apoyo de los miembros del Concejo para favorecer a las instituciones educativas del distrito que no han recibido apoyo ni del Gobierno Central ni del Gobierno Regional del Callao.

Se cede la palabra, al Sr. Roberto Folch, Gerente de Servicios Sociales, quien indica que dichas instituciones educativas requieren el apoyo en diversos aspectos, para el mejoramiento de la infraestructura en beneficio del alumnado, es preciso señalar que en cada caso se efectuado la correspondiente inspección con el personal idóneo, priorizándose la atención en cada caso y también se ha coordinado con los Directores de las mencionadas instituciones que paso a detallar, todas ellas priorizadas en su atención por la Unidad de Gestión Educativa Local- UGEL Ventanilla.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el apoyo económico en la modalidad de donación dineraria a favor de 29 instituciones educativas del distrito, según propuesta de la Unidad de Gestión Educativa Local –UGEL Ventanilla; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen No. 002-2009/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2008 y Memoria Anual de Gestión 2008. (A la Orden del Día)

El Señor Teniente Alcalde, indica que el presente punto de agenda, ha sido revisado por la Comisión que preside, por lo cual ponen a disposición de los miembros del Concejo, el presente Dictamen, cediendo en estos momentos, la palabra, al Sr. Marco Mori Alvarado Gerente de Administración y Finanzas, a fin que exponga el Balance General y Memoria Anual de Gestión 2008.

El mencionado funcionario efectúa una amplia exposición en Power Point, con el apoyo de un Ecran, para mayor facilidad de conocimiento y comprensión de los Señores Regidores, dicha exposición impresa, será parte integrante de la presente acta, debiendo la Secretaria General, archivar como corresponde; la misma comprende un resumen de la memoria anual del 2008, por cada unidad orgánica operativa, resaltando los logros de cada una de ellas, asimismo también se expone el Balance 2008, con el detalle de los ingresos y egresos municipales (estados financieros), incluyendo las transferencias financieras

CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

recibidas por parte del Gobierno Regional del Callao y el Ministerio de educación, indicando y resaltando la superación de las metas programadas, con índices de eficiencia de 99.9 % en relación al gasto de inversión publica.

Pide la palabra el Regidor Cornelio Gonza, señalando que en todo caso caerá cargoso, pero que va a hacer.

El Señor Teniente Alcalde, interviene señalando que no va a permitirle ese tipo de comentarios al Señor Regidor Gonza Salazar, pidiendo disculpas este último por dicho comentario.

Retomando el uso de la palabra, el Regidor Gonza, indica que reitera el pedido que los documentos lleguen a tiempo, pues debido a ello no podría votar ni a favor ni en contra pues no ha tenido el tiempo para revisar los mismos.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien desea saludar la gestión sobre todo de la Gerencia de Rentas, por el logro y crecimiento de la recaudación siendo esto importante para el desarrollo del distrito, asimismo, de la exposición efectuada se desprende que nuestro distrito ahora cuenta con un servicio de Serenazgo en beneficio del vecino, han crecido las áreas verdes, pachacutec cuenta con pistas y veredas, permitiendo el ingreso de transporte publico, hemos mejorado sin duda y ello es digno de reconocerlo.

Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien reitera las felicitaciones a los gerentes de la Municipalidad de Ventanilla, y por enésima vez, quisiera con la venia del Sr. Presidente de la Sesión se ceda el uso de la palabra a la Secretaria General para que indique lo relacionado a la información y acceso a los documentos por parte de nosotros los Regidores, siendo obligación de nosotros recabar la información y solicitar las aclaraciones correspondientes de considerarlo pertinente.

Interviene, la Secretaria General, indicando que de conformidad con lo dispuesto en el articulo 14 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, desde el dia de la convocatoria se encuentra disponible la documentación relacionada a los puntos de agenda, en mi Despacho en horario de oficina para cualquier consulta, no es obligación la entrega de copias , esto mas bien es una costumbre de mi gestión como funcionaria a fin de brindarle las facilidades a los miembros del Concejo, en el transcurso de la Sesión al momento de las exposiciones de los funcionarios y votación correspondiente.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el Balance General correspondiente al ejercicio fiscal 2008 y Memoria Anual de Gestión 2008; lo que se aprobó **POR MAYORIA** del Concejo Municipal Distrital, con un voto en contra del Regidor Cornelio Gonza Salazar.

6.- Pedido efectuado por el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, con la finalidad de conocer sobre la construcción de rompe muelles en los alrededores de los centros educativos del sector de Pachacutec.

Toma la palabra, el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien menciona y hace conocer la preocupación existente en la actualidad por los continuos accidentes de transito que suscitan en los alrededores de los Centros Educativos en el sector pachacutec, por lo que pido se gestione la urgente construcción de rompe muelles en los alrededores de dichas instituciones.

El Señor Teniente Alcalde, indica que se solicitara la información sobre dichas construcciones solicitadas a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Obras, a fin de poder próximamente informar en el Concejo Municipal sobre este tema.

7.- Pedido efectuado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, con relación a su solicitud de información, indicando que aun no recibe respuesta. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Regidor Cornelio Gonza, quien indica en anteriores sesiones ha solicitado conocer el estado de sus pedidos de información.

CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de ésta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011

MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

JOSE LUIS JESSEN BUSTAMANTE
00166
SECRETARIO DEL CALLAO

El Señor Teniente Alcalde, cede la palabra, a la Abog. Rosa Maria Castañeda Zegarra, a fin que informe sobre lo solicitado, indicando que efectivamente en la Sesión de Concejo de fecha 12 de febrero del presente, el Regidor solicito información sobre sus pedidos, señalándose que se informaría en la próxima Sesión, sin embargo, en la misma fecha en horas de la tarde, presento una Carta Notarial en donde solicita la misma información bajo apercibimiento de denuncia inclusive, por lo que a través de mi Despacho se le ha cursado respuesta del estado de sus pedidos por el mismo conducto, es decir, vía notarial para conocimiento del Señor Regidor, la misma que ha sido diligenciada con fecha 17 de febrero del 2009 en su domicilio legal; eso es todo lo que tengo que informar Señor Presidente.

El Regidor Gonza, señala que no han sido atendidos sus pedidos, en base a esa negativa es que solicito la información.

El Señor Teniente Alcalde, indica que no se le ha negado nada, se ha puesto en conocimiento a través de la Secretaria General, el estado de sus pedidos, es decir se le ha informado sobre sus pedidos.

8.- Pedido efectuado por la Regidora Marita Rosario Yanac Calle, a fin que se apruebe una Moción de Saludos, a favor de los Asentamientos Humanos Susana Higushi, Viñas de Angamos, Los Alamos y Kenji Fujimori, al cumplir el presente mes 16 años de fundación (A la Orden del Día)

Toma la palabra, la Regidora Marita Rosario Yanac Calle, quien solicita se apruebe una moción de saludos para los Asentamientos Humanos Susana Higushi, Viñas de Angamos, Los Alamos y Kenji Fujimori, al cumplir el presente mes 16 años de fundación.

El Señor Teniente Alcalde, somete a consideración del pleno, **APROBAR** la Moción de Saludos presentada por la Regidora Marita Rosario Yanac Calle, para los Asentamientos Humanos Susana Higushi, Viñas de Angamos, Los Alamos y Kenji Fujimori, al cumplir el presente mes 16 años de fundación; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

9.- Pedido efectuado por el Regidor Javier Reymer Aragón, quien solicita al Regidor Cornelio Gonza Salazar, una aclaración respecto a opiniones vertidas a la Revista Así. (A la Orden del Día)

Toma la palabra, el Señor Teniente Alcalde, quien solicita al Señor Regidor Cornelio Gonza Salazar, una aclaración respecto a opiniones vertidas que constan en la Revista Así (Séptima edición fin de marzo), pagina No. 07, que hacen referencia a sus declaraciones sobre funcionarios de la Municipalidad en el sentido que el 98% de estos son foráneos, cuenta con sus hojas de vida y todos están denunciados por corrupción y con ellos se trabaja ahora.

El Regidor Gonza, señala que efectivamente la mayoría de funcionarios son foráneos, asimismo he efectuado una denuncia contra el Señor Alcalde, para que explique el caso del Total Chalaco.

El Señor Teniente Alcalde, pide al Regidor Gonza conteste a su consulta y no se desvíe del tema, quisiera saber si se reafirma en sus declaraciones.

El Regidor Gonza, indica que se reafirma, inclusive esta presente hoy el funcionario Zapata, quien me pidió no interviniera en una Asamblea del vaso de leche, debo indicar que son algunos funcionarios no todos son los corruptos, es todo cuanto tengo que decir.

El Señor Teniente Alcalde, indica entonces nuevamente se contradice pues primero afirma que todos los funcionarios, ahora indica que algunos.

El Regidor Gonza, indica que son cosas de los periodistas.

El Dr. Reymer, señala que encuentra absolutamente temerario afirmar que los funcionarios que trabajan honestamente en nuestro distrito, son corruptos, no existe ninguna irregularidad o ilegalidad en ello, porque entonces afirmar que un 98% de los funcionarios son corruptos, si Usted, afirma que son cosas de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
V°B° Secretaría General
CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

JOSE LUIS JESSEN QUINTADO
00167
NOTARIO DEL CALLAO

los periodistas, traslado la responsabilidad a ellos entonces, pero de no ser así queda en el regidor probar y demostrar lo que dice.

Ahora, quiero decirle públicamente que no se puede permitir que a los señores funcionarios los ataquen de esta manera, pues son madres y padres de familia, personas honestas, que trabajan eficientemente a favor de los más necesitados, y en beneficio de ellos, todos trabajan en forma decidida por nuestro distrito, y lo menciono como Regidor, Teniente Alcalde y trabajador de este distrito, creo que todos los miembros del Concejo no lo vamos a permitir, todos trabajamos en beneficio del distrito, y ya es hora que sepa que no puede decir y luego contradecirse con sus dichos, a pesar de los ataques y denuncias se va a seguir trabajando en forma decidida por el distrito.

Interviene, el Regidor Roberto Figueroa, quien señala es lamentable estas declaraciones, y que luego se contradiga, parece de tiras cómicas, muchos hemos venido de provincias y vivimos en Ventanilla, y trabajamos por el desarrollo de nuestro distrito, tenemos asimismo, ventanillenses que son funcionarios de nuestro distrito, pero es menester indicar que los funcionarios que viven en otros distritos y laboran aquí son competentes y eficientes, y no se puede atentar contra ellos; creo que esto es materia de aplicación de sanción correspondiente tal como lo indica el Reglamento Interno de Concejo sobre faltas.

El Regidor Gonza, señala que quiere aclarar que nunca ha hablado de los Regidores y quiere que eso quede claro.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA V°B° Secretaría General

Pide la palabra, el Regidor Juan José Ríos Maqui, quien indica que es lamentable se den este tipo de opiniones y en todo caso se debe hablar sobre seguridad ciudadana, sobre temas de interés para el desarrollo de nuestro distrito, sin embargo con estas declaraciones no se contribuye en nada en temas de interés para Ventanilla.

Pide la palabra, la Regidora Carmen Elescano, quien hace referencia a la autonomía de la organización del vaso de leche y sobre el respeto a esta y a sus decisiones, mas no se puede intervenir en la elección de sus miembros, pues repito es una organización de base con estatutos y reglamentos, entonces lo mismo es con la elección de nuestros funcionarios pues es una facultad discrecional del Señor Alcalde, y porque discriminar a los funcionarios que no viven en el distrito, eso no es lógico ni legal, contamos con buenos funcionarios y eso debemos reconocerlo Señor Presidente, gracias.

Concluido los comentarios vertidos con relación a la aclaración solicitada; el Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y` solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD,** siendo las 7:15 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
ROSA MARIA CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Javier Edmundo Reymer Aragón
Teniente Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
CERTIFICA:
Que la presente es copia fiel del original que obra en el Archivo de esta comuna.
Ventanilla, 15 JUN 2011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gerencia Legal y Secretaría Municipal
MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE